MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE PERSONAL MUNICIPAL

MAT.: Reconocimiento del derecho a percibir Bonificación Adicional de cargo Fiscal y Bonificación de Cargo Municipal al Sr. Guillermo Newman Puga.

MONTE PATRIA, 02 de Junio del 2014.

VISTOS:

El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
Decreto Alcaldicio Nº12.120, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que Aprueba Asunción de Concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2013-2016.
Resolución Exenta Nº4.265, de fecha 09 de Diciembre de 2010, que señala funcionarios que pueden acogerse a lo dispuesto en el inciso primero del Art. 1º, de la Ley Nº20.475.
Decreto Alcaldicio Nº14 del 01 de Enero del 1989, mediante en el cual es nombrado como Directivo, Grado 9° de la escala de sueldos municipales.
Decreto Alcaldicio N° 6.499 del 01 de Enero de 1994, es nombrado Directivo Grado 9° de la escala de sueldos municipales.
Decreto N° 35 del 30 de Abril del 2002, Grado 7° Directivo, en la Municipalidad de Llayllay.
Solicitud de Fecha 12 de Mayo del 2014. Del Sr Guillermo Newman Puga
Las atribuciones inherentes a mi cargo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL MONTE PATRIA

DECRETO ALCALDICIO No. _5905/

1.- ESTABLEZCASE, que el SR.. GUILLERMO TYRONE NEWMAN PUGA, R.U.T.: 5.501.712-3, se desempeño en el Año 1989 hasta el Año 2002, como Directivo Grado 9°, según consta en los Decretos Alcaldicios citados en los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MONTE PATRIA

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL
ALCALDE (S)

PBR/ifJ